



**REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—  
"TODO POR LA PATRIA"

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE**

**Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2022-0055, Adquisición de herramientas y aparatos deportivos.**

**CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR**, la oferta presentada en el proceso de compra menor **MIDE-DAF-CM-2022-0050**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), el Administrador del Gimnasio del MIDE., realizó la solicitud de adquisición de herramientas y aparatos deportivos.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha tres (03) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de herramientas y aparatos deportivos.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha cuatro (04) de abril del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

**No.    Empresa**

**1      Terratec Intercomercial, SRL**

**CONSIDERANDO:** Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **Terratec Intercomercial, SRL.**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en el punto 3.00 del término de referencia según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto, podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica de acuerdo con los criterios de evaluación del punto 6.00 de dicho termino de referencia.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa **Terratec Intercomercial, SRL.**, la adquisición de herramientas y aparatos deportivos, los cuales ascienden a un monto de **SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON 60/100(RD\$758,940.60/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

**SEGUNDO:** Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

**TERCERO:** Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).